



**“BASES YINCANA NAVIDEÑA 2025”:
“JUEGA AL RIVAS JONES: DESCUBRE TU COMERCIO AMIGO”**

Juego de pruebas y pistas por las calles de Rivas Vaciamadrid a desarrollar en los barrios Oeste, Centro y Este en colaboración con los comercios locales del municipio.

PARA LOS PARTICIPANTES:

- Día de la actividad: 13 de diciembre de 2025 (de 10.00 a 13.30 horas)
- Plazos (inscripción obligatoria): hasta el 09 de diciembre de 2025 o agotar plazas.
- La inscripción se realizará a través de la web municipal (inscripciones.rivasciudad.es). Los participantes podrán elegir el barrio en el que desean participar: Oeste, Centro o Este.
- La asignación de plazas será por riguroso orden de inscripción. Se establecen un máximo de 180 grupos
- Podrán inscribirse:
 - Menores de edad acompañados
 - Jóvenes hasta un máximo de 26 años.

Cuando se inscriban en la ficha deben indicar el centro educativo donde está matriculado el menor o joven y se obsequiará con un cheque regalo al AMPA del centro educativo que tenga más inscritos y hayan acabado la Yincana. Participarán los centros educativos de educación primaria y secundaria de Rivas sostenidos con fondos públicos.

Si algún participante no está escolarizado en la ciudad de Rivas, dejará este campo en blanco.

Los centros educativos participantes son:

1. CEIP Dulce Chacón	9. CEIP La Escuela
2. CEIP EL Olivar	10. CEIP Las Cigüeñas
3. CEIP El Parque	11. CEIP Los Almendros
4. CEIP Hans C. Andersen	12. CEIP Mario Benedetti
5. CEIP Jarama	13. CEIP Rafael Alberti
6. CEIP José Hierro	14. CEIP Victoria Kent
7. CEIP José Iturzaeta	15. CEIPSO La Luna
8. CEIP José Saramago	16. CEIP Mercedes Vera (Hispanidad)

Institutos de Educación Secundaria:

1. IES Antares
2. IES Duque De Rivas
3. IES Europa
4. IES Las Lagunas
5. IES Profesor Julio Pérez



En el momento de realizar la inscripción será necesario incluir el DNI de la persona que posteriormente será la que recoja el cheque regalo.

- Una vez confirmada la inscripción, con la hoja de resguardo se recogerá el material necesario para la Yincana el mismo día de celebración de la misma, en los puntos habilitados al efecto en cada barrio de 10.00 a 11.00 horas.
 - Barrio Este: frente a la Casa de las Asociaciones
 - Barrio Centro:
 - Plaza de la Constitución
 - Biblioteca Gloria Fuertes
 - Barrio Oeste:
 - En la entrada del Centro municipal Hipatia-Fuhem
 - Casa de las Asociaciones – Centro Bhima Sangha

Las personas participantes podrán usar cualquier medio de locomoción para desplazarse por la ciudad en los tramos que se permita; el resto de recorrido se realizará caminando.

Cada participante recibirá al comienzo del juego un kit de aventurero que incluirá un rutómetro, (mapa con toda la información del recorrido incluyendo los comercios participantes).

El/la intrépido/a aventurero/a deberá visitar cada comercio de su Yincana, realizando a cada comerciante la pregunta código que le identifica como auténtico aventurero. El comerciante le deberá contestar con la respuesta-código correcta. Tras ello el comerciante le realizará la pregunta correspondiente a su comercio la cual deberá ser contestada correctamente por nuestros intrépidos/as aventureros/as. Si la respuesta es correcta, el comerciante le dará un pequeño obsequio que el intrépido aventurero deberá guardar como prueba de su visita.

Los comercios participantes dispondrán de un cartel con la pregunta que colocarán en un lugar visible y que le identifican como comercio participante.

El objetivo del juego es conseguir una prueba física que será entregada por los propios comercios adscritos a la campaña y al menos uno de pruebas extras que se encontrarán por diferentes puntos de la ciudad donde unos animadores y animadoras realizarán pruebas a los concursantes

La ruta que deben recorrer los y las participantes por los diferentes comercios se comunicará junto con la entrega de la documentación para participar en la misma.

Entre las 13.00 h y las 13.30 h, cada grupo tiene que estar en la plaza de la Constitución para validar su participación.



Premios:

Se establecen 2 modalidades de premios:

1) A todos los y las participantes que finalicen la Yincana en tiempo y forma:

- Cheque – regalo por valor de 50€
- Para ser beneficiario de cheque – regalo será necesario cumplir con las normas del juego en el plazo establecido al efecto.
- Únicamente se entregará el cheque – regalo a la persona que formalizó la inscripción del grupo y previa comprobación del DNI.
- Condiciones de uso de los cheques regalo:
 - Sólo podrán canjearse en los establecimientos adheridos en la campaña navideña
 - El plazo para canjear los cheques finaliza el 28 de febrero de 2026, no admitiéndose la tramitación de ningún cheque posterior a esa fecha.

2) Las 5 AMPA del centro educativo sostenido con fondos públicos que tenga más participantes acreditados participando en la Yincana recibirán cada una de ellas 2 cheques regalo por valor de 50€ cada uno, que podrá canjear en los establecimientos adheridos a la campaña de Navidad “VIVIR RIVAS, VIVIR LA NAVIDAD, COMPRANDO CERCA”, con fecha tope, día 28 de febrero de 2026.

Los participantes en la Yincana se comprometen a desarrollar la misma con el máximo respeto hacia los comercios, entendiendo este como el cuidado de las instalaciones de los mismos así como al personal que en ese momento esté desarrollando su labor en ellos, evitando situaciones incómodas tanto para sus trabajadores como a los clientes que en ese momento se encuentren en el establecimiento.



PARA ESTABLECIMIENTOS:

Primera.- Podrán presentarse los comercios minoristas, exceptuando la hostelería, del municipio de Rivas Vaciamadrid con establecimiento físico abierto al público. Cada empresa podrá presentar todos los establecimientos con los que cuente en el municipio y pertenezcan al mismo propietario.

Segunda.- Será condición necesaria la colocación, en un lugar visible del escaparate, de la tarjeta de participación, facilitada por el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.

Tercera.- Los comercios participantes podrán inscribirse gratuitamente a la Yincana mediante cualquiera de las siguientes opciones:

- Mediante la web municipal: <http://inscripciones.rivasciudad.es>
- En la visita que recibirán presencialmente por parte del Ayuntamiento

Cuarta.- El plazo de inscripción será desde el día 24 de noviembre al 04 de diciembre, ambos incluidos.

Quinta.- Las personas participantes tendrán de plazo hasta el día 28 de febrero de 2025 para canjear sus cheques regalos en los establecimientos participantes.

Sexta.- Los comercios participantes, para recibir el importe del cheque canjeado deberán leer el código QR y seguir las instrucciones.